



RESOLUCIÓN No. CNSC - 20192310002605 DEL 23-01-2019

“Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 340, 365, 399 y 418 de 2016”

LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC

En ejercicio de las facultades previstas en el artículo 11 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.4.1.1.17 del Decreto 1075 de 2015¹, y

CONSIDERANDO QUE:

El Decreto Ley 1278 de 2002 es la norma que regula el Sistema Especial de Carrera Docente y, por ende, se aplica para la provisión de empleos de Directivos Docentes y Docentes de instituciones educativas oficiales de entidades territoriales certificadas que prestan su servicio a población mayoritaria.

Mediante los Acuerdos Nos. 20162310000106, 20162310001006², 20162310000896 y 20162310000946 de 2016, la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó a concurso abierto de méritos para proveer los cargos vacantes de Directivos Docentes, Docentes de Aula y Líderes de Apoyo, en establecimientos educativos que prestan su servicio a población mayoritaria, ubicados en las entidades territoriales del Departamento de Antioquia y los Municipios de Envigado, Rionegro y Turbo, a través de las Convocatorias Nos. 340, 365, 399 y 418 de 2016, respectivamente.

Agotadas todas las etapas del concurso, la CNSC mediante acto administrativo conformó las listas de elegibles territoriales para proveer empleos de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR de instituciones educativas oficiales de las entidades territoriales del Departamento de Antioquia y los Municipios de Envigado, Rionegro y Turbo, así:

1. Resolución No. 20182310033285 de 4 de abril de 2018, con la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del Departamento de Antioquia, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria No. 340 de 2016.
2. Resolución No. 20182310012615 de 1° de febrero de 2018, con la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del Municipio de Envigado, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria No. 365 de 2016.
3. Resolución No. 20182310014425 de 1° de febrero de 2018, con la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del Municipio de Rionegro, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria No. 399 de 2016.
4. Resolución No. 20182310015555 de 1° de febrero de 2018, con la cual se conformó la lista de elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del Municipio de Turbo, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria No. 418 de 2016.

El literal e) del artículo 11 de la Ley 909 de 2004, señala que la CNSC está facultada para conformar, organizar, y manejar el Banco Nacional de Listas de Elegibles, el cual, en virtud del párrafo del mismo artículo, será departamentalizado y deberá ser agotado teniendo en cuenta primero la lista del departamento en donde se encuentre la vacante, criterio acogido en el artículo 2.4.1.1.17 del Decreto 1075 de 2015³.

¹ Subrogado por el artículo 1° del Decreto 915 de 2016

² Modificado parcialmente por el Acuerdo No. 20162310001306 de 2016

³ Subrogado por el artículo 1° del Decreto 915 de 2016

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 340, 365, 399 y 418 de 2016"

La CNSC en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, expidió la Resolución No. CNSC - 20162000007425 del 8 de marzo de 2016, *"Por la cual se reglamenta el Banco Nacional de Listas de Elegibles para las entidades territoriales certificadas en educación, las Listas Departamentales y la Lista General Nacional de Elegibles de Directivos Docentes y Docentes, para proveer empleos que se rigen por el Sistema Especial de Carrera Docente, reglado por el Decreto Ley 1278 de 2002, y se dictan otras disposiciones."*

En consideración a que el Departamento de Antioquia y los Municipios de Envigado, Rionegro y Turbo ya realizaron las audiencias públicas para la provisión de las vacantes definitivas objeto de las convocatorias, resulta procedente conformar la lista departamental de elegibles, válida para las entidades territoriales, ubicadas en el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

De conformidad con el Acuerdo No. 555 del 10 de septiembre de 2015 y el Acuerdo No. 558 del 6 de octubre de 2015, se adicionó el artículo 9° del Acuerdo No. 179 de 2012, y por tanto serán funciones de los Despachos de los Comisionados, proferir los actos administrativos mediante los cuales se conforman las listas de elegibles, así como los actos administrativos mediante los cuales se modifican, recomponen, aclaran o corrigen las listas de elegibles resultado de una convocatoria, de conformidad con los asuntos y competencias asignadas a cada despacho.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en el marco de las Convocatorias Nos. 340, 365, 399 y 418 de 2016, la cual se establece de acuerdo con el siguiente orden de mérito:

POSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	NOMBRE ENTIDAD	CONSOLIDADO
1	71799891	HERWIN EDUARDO CARDONA QUITIAN	MUNICIPIO DE ENVIGADO	69,98
2	75080035	GILLANTE HERNANDEZ RIOS	MUNICIPIO DE ENVIGADO	69,80
3	1039447584	ELIZABETH VALENCIA MEJÍA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	69,64
4	32243314	ANA LUCÍA CEBALLOS DUQUE	MUNICIPIO DE ENVIGADO	69,45
5	1038808941	VERONICA RESTREPO RAMOS	MUNICIPIO DE ENVIGADO	69,04
6	71376922	JORGE IVÁN RAMÍREZ DÁVILA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	68,08
7	21526408	PAULA ANDREA JURADO JURADO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,94
8	43152035	SORAYA VERGARA CORTES	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,84
9	1027949813	ARLEY GUILLERMO DAVID VASQUEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,80
10	1044504742	ELIZABETH MUNERA MEDINA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,74
11	1040741513	LAURA ARIAS SÁNCHEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,59
12	1128479768	ÉRIKA TATIANA AGUDELO OLARTE	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,58
12	1015439902	VICTOR MANUEL GUTIÉRREZ FLOREZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,58
13	1128274270	MARCELA MARÍA VÁSQUEZ RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,50
14	43711059	DAISSY YURLLEY MONCADA GALLEG0	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,40
15	1036621974	NUBY MARLEDY ARANGO PEREZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,32
16	71266386	OMAR DE JESUS MEJIA POSADA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,30
17	75106521	JUAN JARVEY GARCIA FLOREZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	67,12
18	1037576701	SAUDY DÍAZ BASTIDAS	MUNICIPIO DE ENVIGADO	66,99

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 340, 365, 399 y 418 de 2016"

POSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	NOMBRE ENTIDAD	CONSOLIDADO
19	43734269	MARIA DORIS USMA GUTIERREZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	66,50
20	1088312345	ALEXANDRA GUEVARA SOLÓRZANO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	66,49
21	43632699	ANGELA PATRICIA PLAZA GORDILLO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	66,13
22	15442874	HUMBERTO RESTREPO MUÑETON	MUNICIPIO DE ENVIGADO	66,03
23	1017188295	FANNERY GIL RESTREPO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	65,85
24	70509860	HERNANDO ALFONSO ARIAS VALENCIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	65,82
25	1001386239	ERIKA BIBIANA CARDONA GALLEGO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	65,68
26	37745959	CLAUDIA PATRICIA HUERTAS DIAZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	65,66
27	1017142620	LINA MARCELA PRECIADO ECHEVERRI	MUNICIPIO DE ENVIGADO	65,63
28	43741404	MARIA EUGENIA GIRALDO SEPULVEDA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	65,56
29	52985153	BONNIE XYOMARA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	65,35
30	43265881	LIRIA ELENA SANCHEZ VALENCIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	65,29
31	43921988	CATALINA GAVIRIA ZAPATA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	65,27
32	1017207352	MARIA TERESA MONTOYA CATAÑO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	65,24
33	55246534	GINA PAOLA PIMIENTA AVENDAÑO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	65,06
34	43974494	JACINTA LUCIA ARIAS TOBON	MUNICIPIO DE ENVIGADO	64,95
35	1036619011	DORA GENIS MORALES MORALES	MUNICIPIO DE ENVIGADO	64,46
36	1038212551	LINA MARCELA GIRALDO OSORIO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	64,45
37	70327867	JOHN ALEJANDRO MOLINA VALENCIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	64,33
37	1036393714	MARÍA FERNANDA GARCÍA OSPINA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	64,33
38	53124418	MARTHA LUCIA CRISTANCHO RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	64,32
39	43870481	DIANA RAMIREZ GUERRA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	64,29
40	21969352	YANED EUGENIA PUERTA SUCERQUIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	64,25
41	1037627289	ERIKA VANESA GARCÍA HENAO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	64,19
42	1096033260	CLAUDIA LORENA GARCÍA QUINTERO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	63,93
43	1020406241	ELIZABETH QUINCHIA CASTRO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	63,91
44	1028006288	LAURA CAROLINA GALEANO MURIEL	MUNICIPIO DE ENVIGADO	63,85
45	1113648737	JEFFERSON FLOREZ VELASQUEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	63,84
46	1040497614	ENITH JOHANA SOLIS RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	63,83
47	1035303193	SERGIO ANDRÉS MONTOYA BEDOYA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	63,79
48	43866552	MARFIRY TATIANA SERNA GUIADO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	63,70
49	44007240	YULIETH LORENA OCAMPO GIRALDO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	63,63
50	42799056	PAULA ANDREA VARGAS RAMIREZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	63,62
51	71378564	CARLOS EMILIO ISAZA VELÁSQUEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	63,52
52	1036619196	ELIANA MARIA CARO JÁCOME	MUNICIPIO DE ENVIGADO	63,48
53	1152189205	VERÓNICA GÓMEZ ARBOLEDA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	63,38
54	98671495	BYRNE RAMIREZ URREGO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	63,34

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 340, 365, 399 y 418 de 2016"

POSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	NOMBRE ENTIDAD	CONSOLIDADO
55	1128475376	ANA CAROLINA MAZO ARROYAVE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	63,33
56	9739981	MICHAEL RESTREPO PEREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	63,28
57	71702158	CARLOS ALBERTO VELEZ CANO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	63,21
58	1036930140	JONHATAN CASTAÑO GÓMEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	63,15
59	70907709	DEIBY BERNARDO CRUZ GÓMEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	63,06
60	1046906444	KATHERINE LONDOÑO PINEDA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,99
61	43910063	YULIET ANDREA GARZON	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,95
62	43978735	DIEXCELL VALERA HERNANDEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	62,93
63	42841725	DORIS ELENA TUBERQUIA SEPULVEDA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	62,90
64	1041229906	DIANA CAROLINA GIRALDO GARCIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,81
65	43919185	DIANA MARYURY CLAVIJO QUICENO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	62,74
66	1040034890	CRISTINA TOBÓN CAMPUZANO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,72
67	43585480	DOLLY ELIZABETH SANCHEZ MELO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,68
68	43526309	CLAUDIA HELENA ARISTIZABAL MONSALVE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,67
69	22144037	DORIS ESTHER ANGULO MONTERROSA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,60
70	41935507	MÓNICA VEGA GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	62,59
71	43917821	CAROLINA RESTREPO LAMUS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,56
72	1152442053	JULIANA SANTAMARIA GUTIERREZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	62,54
73	1077442030	JUAN DAVID ORTIZ ZAPATA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	62,49
74	1036926360	ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ CASTAÑO	MUNICIPIO DE RIONEGRO	62,45
75	15440167	JUAN JOSÉ GIRALDO GUTIÉRREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,44
76	43202654	HILDA LUZ TABARES GÓMEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	62,42
77	35890535	KELLY ORLANYS MOSQUERA MATURANA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,40
77	45504387	YEINY MARGARITA ENSUNCHO CELIS	MUNICIPIO DE ENVIGADO	62,40
78	1035914197	CLAUDIA MARCELA LENIS RESTREPO	MUNICIPIO DE RIONEGRO	62,37
79	39187075	CLARA PATRICIA CARMONA CARMONA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,35
80	30334325	ELSA VICTORIA JIMÉNEZ VALDÉS	MUNICIPIO DE ENVIGADO	62,33
81	32564821	JULIANA MARCELA ARENAS GAVIRIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,30
82	1022378788	JOHAN SEBASTIAN BOCANEGRA LADINO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	62,28
83	43252936	ANGELA CRISTINA RIVEROS MEDINA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,26
84	1040320259	ASTRID MILENA LOAIZA FLOREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,22
85	43992846	YESENIA MONTOYA CARDONA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,20
86	39208252	ADRIANA CECILIA CARDENAS GOMEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	62,14
87	39423940	AHYMARA LIDUVIÑA VIDES MESA	MUNICIPIO DE TURBO	62,13
88	1026143633	ISABEL CRISTINA VÉLEZ VASCO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,11

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 340, 365, 399 y 418 de 2016"

POSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	NOMBRE ENTIDAD	CONSOLIDADO
89	10005790	HÉCTOR IVÁN VELÁSQUEZ LÓPEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	62,09
90	1041260979	DEISY JHOANA SERNA ESPITIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,07
91	1053792227	KELLY TATIANA GÓMEZ GALLEGO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	62,03
92	32111292	BRENDA MARIA CARDONA GALEANO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	61,94
93	40412153	CAROLINA ALEJANDRA BELLO ESPITIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	61,91
94	1047965959	DIANA PATRICIA RAMÍREZ RENDÓN	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	61,88
95	1042769688	JHON DAVID LOPEZ ZULUAGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	61,72
96	1214717615	KATHERINE PAOLA CANO LOPEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	61,68
97	43163937	GIOVANNA OROZCO YEPES	MUNICIPIO DE ENVIGADO	61,53
98	71217513	JHON ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	61,51
99	1030558232	ALLISON SAMANTHA BLANCO LLANOS	MUNICIPIO DE RIONEGRO	61,49
100	1128267110	ELIZABETH AGUIRRE PEREZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	61,38
101	38877953	OLGA ILIANA VÉLEZ SANCLEMENTE	MUNICIPIO DE ENVIGADO	61,37
102	39285137	JULIETH PAOLA LOZANO VALENCIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	61,32
103	1152446778	VALERIA OSPINA VERGARA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	61,29
104	1104409649	YEINER YAIR PRASCA PATERNINA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	61,14
105	1082866383	ANGEL ANDRES ROCA DE LUQUE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	61,08
106	1015276899	JONATHAN YESID DIAZ TANGARIFE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	61,06
107	42827183	ELIANA PATRICIA RAMIREZ SANTAMARIA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	61,04
108	1152185825	DANIELA DUQUE RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	60,92
108	39455111	NATALIA ANDREA GIRALDO ARBOLEDA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	60,92
109	52473898	ANGELA JANNETH SENEJOA RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	60,79
110	35894495	DISA MARY GARCIA SANCHEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	60,74
111	43749379	GLORIA LUZ CIRO ARROYAVE	MUNICIPIO DE ENVIGADO	60,63
112	43704242	YURLEY NATALIA BERRÍO BERRÍO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	60,53
112	43689852	TATIANA MARIA ANGULO ARAQUE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	60,53
113	70435261	WIDERMAN PAUL BEDOYA CANO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	60,50
114	1040039343	ASTRID ANDREA RESTREPO LONDOÑO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	60,21
115	32299445	ALEJANDRA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	60,15
116	1039596833	ANA PAULA ARANGO ZAPATA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	60,08
117	1024470064	JAVIER ESTEBAN SUAREZ ZAPATA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	60,03
118	71755881	WALTER DAVID GONZÁLEZ VELÁSQUEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	60,00
119	1067915181	ANGELICA MARIA OCHOA REYES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	59,96
120	26345795	ELY YOHANA GUERRERO CORDOBA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	59,81
121	1033367980	ENIT SOFIA VERGARA MEJÍA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	59,63

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 340, 365, 399 y 418 de 2016"

POSICIÓN	CEDULA	NOMBRE	NOMBRE ENTIDAD	CONSOLIDADO
122	1103107188	ROSA MILENA TOVAR MEZA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	59,60
123	43715051	LUZ DARY ALVAREZ CARDONA	MUNICIPIO DE RIONEGRO	59,51
124	15259748	MARCO AURELIO MEJÍA MUÑOZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	59,50
125	1038098749	FRANCISCO ANTONIO SEPÚLVEDA MADERA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	59,30
126	1036931828	DIANA MARITZA JURADO SEPULVEDA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	59,19
127	43748600	LUZ ANGELA ARANGO GONZALEZ	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	59,14
128	1038098605	CRISTIAN DAVID ZAPATA CORREA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	59,03
129	1152438173	KAREN ARISTIZABAL LOPEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	58,95
130	44001358	NANCY CRISTINA ALZATE LOPEZ	MUNICIPIO DE RIONEGRO	58,72
131	43253934	SANDRA MABEL CHANCI ARANGO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	58,46
132	1038099064	LILIANA PATRICIA BUELVAS BELTRAN	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	58,33
133	43152915	MARIANA DEL PILAR ROSALES CARDONA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	58,29
134	42686505	BIBIANA ESTELA HERRERA CORTES	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	58,21
135	1027882609	LUISA MARIA QUINTERO BEDOYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	57,99
136	1028019577	YENNY FERNANDA CASTELLAR OSORIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	57,65
137	43757471	ANGELICA MARIA GALLEGO MARTINEZ	MUNICIPIO DE ENVIGADO	56,64
138	1118541543	PEDRO ANTONIO BAYONA NIÑO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	56,55
139	1112463211	TATIANA PEREA MACHADO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	55,93
140	1035430459	ANYI MARYORI NAGLE PINILLA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	55,91
141	43640131	LUZ EDID MURILLO CHAVARRIAGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	55,38
142	1047376952	SILVIA PATRICIA PENARANDA PADILLA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	55,35
143	1152199896	NATALIA HERNÁNDEZ EUSSE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	55,05
144	43988842	LEIDY YISETH CUARTAS CARDONA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	54,67
145	71982929	MILTON CUESTA CORDOBA	MUNICIPIO DE TURBO	54,45
146	44000102	ANDREA ARBELAEZ GIRALDO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	54,16
147	43618680	CATALINA JARAMILLO CORREA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	54,15
148	1036619182	SANDRA MARCELA AGUDELO CARDONA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	53,85
149	70330615	JUAN FELIPE OSPINA VILLADA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	53,10
150	1017200739	SANTIAGO OSPINA	MUNICIPIO DE ENVIGADO	52,95
151	1040181796	MELISSA YANETH QUINTERO TANGARIFE	MUNICIPIO DE RIONEGRO	52,60
152	43581009	CLAUDIA PATRICIA GÓMEZ OSPINA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	52,45
153	1152697450	DANIELA PEREZ OBANDO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	51,85
154	43286421	ALEIDA ISABEL BLADON HINCAPIE	MUNICIPIO DE ENVIGADO	51,55
155	1128414384	MONICA JULIETH VALLE OSORIO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	49,15
156	1017181318	DIEGO EDISON BUSTOS MACHADO	MUNICIPIO DE ENVIGADO	49,05

"Por medio de la cual se conforma la Lista Departamental de Elegibles para el empleo de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR del DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, correspondiente al concurso de méritos para proveer empleos vacantes en establecimientos educativos oficiales, que prestan su servicio a población mayoritaria, en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las Convocatorias Nos. 340, 365, 399 y 418 de 2016"

ARTÍCULO SEGUNDO.- Vigencia de la Lista Departamental de Elegibles. Los elegibles que hagan parte de la presente lista permanecerán en la misma, por el tiempo de vigencia de las listas territoriales.

ARTÍCULO TERCERO.- Validez de la Lista Departamental de Elegibles. La presente lista tiene validez para todas las actuales entidades territoriales ubicadas en el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, o las que durante la vigencia de la presente lista, se certifiquen en educación en este Departamento, para proveer mediante nombramiento en periodo de prueba las vacantes definitivas de docente LÍDER DE APOYO ORIENTADOR que se generen en estas entidades territoriales y que atienden población mayoritaria.

PARAGRAFO. Con la presente lista de elegibles no se podrán proveer vacantes definitivas ofertadas en el Proceso de Selección para Directivos Docentes y Docentes en zonas afectadas por el conflicto, de que trata el Decreto Ley 882 de 2017.

ARTÍCULO CUARTO.- Retiro de la Lista Departamental de Elegibles. Si por cualquier circunstancia o procedimiento adelantado por una entidad territorial certificada sin informar oportunamente a la Comisión Nacional del Servicio Civil, se constata que alguno de los elegibles incluidos en la Lista Departamental conformada por la presente Resolución, ya ha seleccionado una plaza y ha sido nombrado en periodo de prueba, se entiende que el elegible está retirado de la lista territorial, la lista departamental y la lista general nacional de elegibles, y por tanto no podrá ser nombrado nuevamente en periodo de prueba.

Igualmente, será retirado de las listas departamental y general nacional quien después de registrar el orden de preferencia de las vacantes ofertadas en el aplicativo dispuesto para tal fin y le sea asignada una vacante, manifieste expresamente su voluntad de no aceptarla; o no acepte el nombramiento en periodo de prueba, o no tome posesión del cargo dentro del término legalmente establecido y permanecerá en la lista territorial de la entidad de origen, en aplicación del procedimiento señalado en la Resolución No. CNSC - 2016000007425 del 8 de marzo de 2016.

ARTÍCULO QUINTO.- Uso de la Lista Departamental de Elegibles. Para el uso de la lista departamental de elegibles, las entidades territoriales ubicadas en el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y los elegibles que hacen parte de la presente lista, deberán acatar los criterios y procedimientos señalados en la Resolución No. CNSC - 20162000007425 del 8 de marzo de 2016, o la norma que la adicione, modifique o derogue.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente Resolución deberá ser divulgada a través de la página Web de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 23-01-2019


LUZ AMPARO CARDOSO CANIZALEZ
Comisionada

Revisó: Jairo Acuña Rodríguez -- Profesional Especializado
Constanza Guzmán M. -- Gerente Convocatorias

Proyectó: David Palomino -- Abogado Convocatorias